

PALABRAS DEL SECRETARIO TÉCNICO

Las páginas que siguen exponen en detalle las actividades realizadas por el Foro del Acuerdo Nacional y su Secretaría Técnica durante el año 2004, así como los ingresos y gastos correspondientes a ellas. Estando a punto de terminar el honroso encargo que ha sido para mí conducir la Secretaría Técnica del Foro, pido licencia para introducir una reflexión personal que, por supuesto, puede ser desglosada del cuerpo del Informe.

Lo realizado

Satisface comprobar que hemos cumplido con el conjunto de las actividades previstas en el Plan de Acción para el 2004, presentado por la Secretaría Técnica y aprobado por el Foro en su sesión del 4 de febrero, y con otras tareas que no estuvieron originalmente programadas pero que fueron encargadas por el Foro o surgieron como iniciativa de sus miembros o de otras instancias.

En primer lugar, hemos afirmado al Foro del Acuerdo Nacional como espacio de deliberación de la **agenda sustantiva** del país. Estoy convencido de que los consensos alcanzados en el Compromiso Político, Social y Económico de Corto Plazo 2004-2006, en el Pacto Social de Compromisos Recíprocos por la Educación 2004-2006, en la Trigésimo Primera Política de Estado para la Sostenibilidad Fiscal y Reducción del Peso de la Deuda, en el Pacto de Mediano Plazo para la Inversión y el Empleo Digno, en el Grupo de Reforma Constitucional y en el Grupo Permanente sobre Descentralización, mantendrán su vigencia y servirán como verdaderos hitos de referencia ahora y en el futuro.

En segundo lugar, el Acuerdo Nacional se ha asociado al proceso de **descentralización** del país, en la perspectiva de llevar el espíritu y la cultura del acuerdo a la nueva realidad de las regiones y a los espacios municipales, mediante la invitación a los representantes de los Gobiernos Regionales y Locales ante el Consejo Nacional de Descentralización, la realización de dos sesiones descentralizadas del Foro, en Lambayeque e Ica, y la convocatoria a talleres del Acuerdo Nacional en los departamentos de San Martín, Huancavelica y Ancash.

En tercer lugar ha sido crucial la **ampliación de la participación**, mediante la invitación de modo permanente a los representantes de los Gobiernos Regionales y Locales, a una organización política (Solidaridad Nacional) y a una organización social (la Plataforma Agraria de Consenso).

En cuarto lugar, hemos fortalecido la **vida institucional** del Foro gracias al compromiso cívico de sus miembros. Basta mencionar que durante el año que termina, además de las 24 sesiones plenarias, tuvimos 135 reuniones de grupos, con la participación de varios centenares de dirigentes de las organizaciones políticas y sociales, quienes, en conjunto, dedicaron generosamente más de 8000 horas – hombre a las tareas del Acuerdo.

En quinto lugar, y como correlato de la apropiación colectiva, se ha afirmado la **autonomía** del Acuerdo Nacional, a través de una efectiva conducción por parte del Comité Coordinador, de la realización de la mitad de sus sesiones de este año en locales no gubernamentales, la mayoría de ellos ofrecidos por las organizaciones miembros, y de la obtención de recursos financieros de cooperación internacional para la mayor parte de los gastos de la Secretaría, empezando por los

honorarios del Secretario Técnico. Todo ello sin menoscabo del compromiso del Gobierno con el Acuerdo Nacional y gracias al decisivo, respetuoso y permanente apoyo del Presidente del Consejo de Ministros.

Cabe destacar, en sexto lugar, la **dinámica de los grupos de trabajo**, que se convirtieron en lugar privilegiado para el intercambio de puntos de vista y para la deliberación encaminada a clarificar las diferencias y a elaborar propuestas comunes que facilitaron significativamente el trabajo de las reuniones plenarias del Foro.

En séptimo lugar, hemos dado algunos pasos sistemáticos en el complejo terreno del **seguimiento** a las políticas de Estado y a los otros compromisos del Acuerdo Nacional, siendo éste uno de los terrenos que demanda un trabajo analítico mucho mayor, para definir prioridades entre los más de 800 indicadores incluidos en las matrices.

Y, en octavo y último lugar, hemos dado algunos pasos, por supuesto que no todos los necesarios, en la tarea de **difusión** del Acuerdo Nacional, a través de publicaciones, de programas de televisión, de conferencias de prensa al final de cada sesión del Foro y de la participación en numerosos eventos realizados tanto en Lima como en el interior del país.

Las debilidades

Permítanme también mencionar aquellos elementos que, a mi muy modesto entender, constituyen limitaciones que quedan como tareas pendientes que el Foro puede y debe superar.

La primera debilidad del Acuerdo Nacional proviene del **insuficiente cumplimiento de sus acuerdos**. Las políticas de Estado son políticas para el largo plazo, pero todo largo plazo empieza hoy. Las matrices fijan metas a ser cumplidas a lo largo de las dos próximas décadas. Aunque muchas de ellas ya se han traducido en normas legales o decisiones administrativas, hay incumplimientos serios, tales como los referentes a los presupuestos de educación y de inversión pública; la desatención consignada en el Marco Macroeconómico Multianual, a los objetivos establecidos por el Acuerdo Nacional en materia de presión tributaria; y la demora en la creación del Centro de Planeamiento Estratégico.

La segunda debilidad tiene que ver con la necesidad urgente de establecer normas que regulen a futuro la **composición del Foro**, un problema que hemos empezado a afrontar mediante las invitaciones permanentes antes enunciadas. El Foro del Acuerdo Nacional no puede ni debe crecer en demasía, pero es necesario prever la incorporación de instancias fundamentales del quehacer nacional como la universidad peruana y los colegios profesionales, además de las nuevas organizaciones políticas.

La tercera debilidad consiste en la dificultad para afirmar consecuentemente la concertación por encima de los **conflictos y contradicciones de cada coyuntura**. Así, a principios de este año, el Partido Aprista Peruano dejó de participar por un breve período por razones coyunturales. Y, al finalizar el año el Partido Perú Posible vetó, con el mismo género de consideraciones, la aprobación final del documento sobre la reforma constitucional que había sido solicitado por el Presidente de la República.

Por otro lado, mucho más lamentable, Unidad Nacional como alianza no se ha reintegrado aún al Foro, a pesar de haberse terminado la elaboración del Pacto de Corto Plazo y de que nadie

podría aseverar seriamente que durante este año el Foro sirvió para la fotografía o para las conveniencias coyunturales del Gobierno, lo que demuestra el valor que tiene mantener este espacio de concertación en un contexto en el que siguen prevaleciendo la confrontación y el conflicto, a veces sobre materias irrelevantes pero espectaculares.

La cuarta debilidad, que es debilidad del Foro pero también de las instituciones que lo integran y del país, se refiere a algunas **inasistencias sistemáticas**. No cabe dudar del compromiso del conjunto de las organizaciones miembros del Foro, pero hay grupos de trabajo que han funcionado con la abstención casi total de algunas organizaciones, como puede observarse en este Informe.

Agradecimientos

Deseo expresar personalmente a cada uno de los miembros del Foro y de los grupos de trabajo mi reconocimiento por su entrega inteligente y generosa y porque me han hecho sentir en todo momento su comprensión y su paciencia. Las expresiones de apoyo recibidas de cada una de las organizaciones miembros comprometen mi gratitud y mi amistad. Me alegra por el país y por mí mismo comprobar que en el Acuerdo Nacional ha primado siempre el respeto mutuo y la cordialidad.

Quisiera dejar constancia de mi particular reconocimiento al Presidente de la República y del Foro del Acuerdo Nacional, Alejandro Toledo, y al Presidente del Consejo de Ministros, Carlos Ferrero, por el apoyo permanente y respetuoso prestado a las actividades del Foro.

Al Presidente del Congreso de la República, Ántero Flores-Aráoz, por su participación en algunas de nuestras sesiones y por haber canalizado oportuna y eficientemente las propuestas que le alcanzara el Acuerdo Nacional, reconocimiento que se extiende a las Comisiones de Descentralización y de Constitución del Congreso, a sus Presidentes y a sus miembros.

Al Presidente del Poder Judicial durante el año que termina, Hugo Sivina, al CERIAJUS y a los representantes de la sociedad civil en esta Comisión, por haber diseñado las bases para la reforma de la administración de la justicia en el Perú.

A los Ministros y ex Ministros de Estado que acompañaron los trabajos del Foro durante este año: Ana María Romero-Lozada, Carlos Malpica, Javier Sota, Álvaro Vidal, Pilar Mazzeti, Javier Neves, Baldo Kresalja y Carlos Gamarra.

A los Presidentes de Gobiernos Regionales y alcaldes que han enriquecido el trabajo del Acuerdo Nacional. A la Asociación Nacional de Alcaldes Distritales del Perú, ANADIS, y a su Presidente, el Alcalde de Ate, Oscar Benavides. Así como al conjunto de organizaciones que han acompañado, y en parte financiado, las actividades del Acuerdo Nacional en apoyo al proceso de descentralización y en otros aspectos.

A los funcionarios de la Presidencia del Consejo de Ministros, en primer lugar al asesor principal, Eduardo Gómez de la Torre, quien ha sido nuestro apoyo principal durante todo el año.

Y dentro de la PCM, de modo particular a Inés Calderón, Rocío López y Lohedrin von Weber von der Heyde de la Oficina de Relaciones Públicas y Protocolo; a Tulio Mora y todo el equipo de la


Oficina de Prensa; a Gilmer Taquiri y Ronie Rodríguez de la Oficina de Desarrollo y Sistemas; y a Lorena Bellina y Manuel Escorza.

Al PNUD y a los gobiernos de Canadá y España que han apoyado de manera decisiva los trabajos de este año, en particular al Representante del PNUD, Martín Santiago; a la Embajadora de Canadá, Genevieve des Rivieres y al Jefe de la ACDI en el Perú, Claude Bonsèjour; al Embajador de España, Julio Albi de la Cuesta y a la representante de AECI en el Perú, Elena Montobbio.

Y, por supuesto, al Personal de la Secretaría Técnica que ha conformado un equipo de trabajo de la máxima solvencia profesional y, sobre todo, de excepcionales calidades humanas: Carmen Vildoso, María Luisa Valdez, Paula Arriaga, Lorena Arancibia, Pablo Guzmán y Ernesto Gamarra.

Termino mis funciones en la Secretaría Técnica, convencido de que el Acuerdo Nacional, una demanda colectiva y antigua de los peruanos, asumida y formalizada por el Presidente Toledo y su Gobierno, será lo que sus miembros quieran que sea. Gracias a todos por la oportunidad de participar activamente en este hermoso proyecto.

Lima, 11 de diciembre del 2004.



Rafael Roncagliolo Orbegoso
Secretario Técnico del Acuerdo Nacional